

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INCOSERC CIA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo requerido por los órganos de control y como parte de las funciones que me competen dentro de la empresa, me permito poner en su conocimiento los hechos más relevantes de la gestión administrativa de la empresa en el año 2019.

1. Relación con órganos de control en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La compañía, de conformidad con lo que establecen sus estatutos, las leyes tributarias laborales y societarias, cumplió con sus obligaciones.

- La empresa se halla al día con el IESS, en lo referente a los empleados actuales con dependencia laboral.
- SRI: la compañía se halla al día con sus declaraciones tributarias
- Durante el 2019, no se han tenido que pagar multas ni valores atrasados de ningún tipo.

Al iniciar el presente informe, es necesario destacar que a pesar de que INCOSERC CIA LTDA. Mantuvo operaciones comerciales durante todo el año, al final del periodo no obtuvo un margen de utilidad muy significativo, pero a mi parecer dichos resultados son positivos, se mantuvo el mismo personal brindándole la estabilidad esperada, y manteniendo nuestras relaciones comerciales con nuestros clientes que son quienes nos permite seguir operando.

2. Aspectos Administrativos

Administrativos.

- El equipo contable está a cargo a la Sra. María Dolores Macías, In situ se ha dispuesto de una auxiliar contable para el proceso operacional.
- Igualmente, se están realizando los reportes a la UAFE.
- Por otro lado, se dispone de un programa contable

Tributarios.

Como es de conocimiento público el sistema tributario ecuatoriano es cambiante y sufre reformas constantes, sin embargo, la Compañía a pesar de eso ha cumplido con todas sus obligaciones de acuerdo a las normas vigentes en el país.

Como es de conocimiento público el sistema tributario ecuatoriano es cambiante y sufre reformas constantes, sin embargo, la Compañía a pesar de eso ha cumplido con todas sus obligaciones de acuerdo a las normas vigentes en el país.

- SRI: la compañía se halla al día con sus declaraciones tributarias, tanto de impuesto a la renta como IVA.
- Se mantiene un buen manejo tributario siempre de acorde con la ley



Sergio Cárdenas Menéndez

Gerente General